

Consultas Realizadas

Licitación 407841 - LPI SBE N° 24/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY) PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM

Consulta 1 - Fast - Hoja de Consultas N°0

Consulta	Fecha de Consulta
	04-07-2022
1. INTRODUCCIÓN Este documento fue elaborado con base en la evaluación de los documentos encontrados en el SICP: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/407841-lpi-sbe-n-24-2022-contratacion-servicios-provision-montaje-desmontaje-estructuras-te-1.html Y también en base a las evaluaciones de sus anexos, tomando como principal referencia el anexo de esta licitación denominado "PBC LPI SBE 24_2022 Estructuras Temporales OVERLAY ID 407841". Por lo tanto, procedemos con las primeras consultas sobre este proceso de licitación pública. 2. FORMACIÓN DE PRECIOS DE OFERTA Y GARANTÍAS 2.1 Como no hay referencia de cantidades, el monto total de nuestra propuesta seria la suma de todos los precios unitarios. Si es así, cuál sería la referencia para presentación de las garantías (Mantenimiento de oferta, y fiel cumplimiento de contrato), así como la línea de crédito bancaria? En base a que numero debemos considerar los porcentajes: &#61607; Monto máximo del pliego (&#8370; 26.500.000.000)? &#61607; Monto Mínimo del pliego (&#8370; 13.250.000.000)? O; &#61607; El monto total de la suma de los precios unitarios? 2.2 Aún sobre las garantías: Para la garantía de Período de Mantenimiento de Oferta (5%); el plazo solicitado para esta garantía es de 120 días calendario; es decir: Si la sacamos hoy, su fecha fin sería al 20 de octubre de 2022; cuando en la minuta apreciada, en el artículo 7 el contrato tendrá de vigencia hasta 31 de octubre de 2022. Sin embargo, según estas mismas bases de pliego, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada cuando el oferente no cumple las premisas hasta que se dé la firma de firma de contrato, previstas en el ítem 5 de este documento. Es decir que, aun así, dicho importe será retenido hasta 30 días después de los 120 días de vigencia de esta garantía, sumando así 150 días calendario para la devolución de dicho importe. Y resalto aquí que el plazo de la vigencia de la oferta es de 90 días calendario. Puede aclararnos este problema, por favor? 2.3 Sobre la formación de los precios: El documento menciona el archivo nombrado de EETT Computo técnico; sin embargo, las planillas presentadas las partidas están con cantidades iguales a 1. Se deberá tomar como los metrados de los proyectos? Como se dará este tema ya que es imposible levantar costos de algunas partidas, sobretodo los ítems que dicen Costo por encenarío. Como debemos proceder con estos montos, ya que suas variables son grandes y pueden impactar negativamente en los precios finales?	

2.4 Planilla desglosada: Que se entiende por planilla desglosada en este caso, tomando en cuenta lo expuesto anterior?

2.5 Sobre los criterios de anticipo: Nos puede, por favor aclarar cual es el concepto?

2.6 Sobre la Forma y condiciones de pago: No está claro cuales son los hitos de pago de este contrato; les pedimos, por favor aclarar.

2.7 Aún sobre pagos: En el ítem 6 Formas y condiciones de pago, hay exigencias de presentación de documentos que no son aplicables a empresas internacionales? Como debemos proceder en este sentido? Tendrá, por lo tanto, la empresa internacional adjudicada a este contrato que presentar los documentos referenciales de su país de domicilio? Pedimos que nos explique el tema, por favor.

3. ALCANCES

3.1 Sobre las especificaciones técnicas: Además lo expuesto anteriormente, para formar precio de la partida de Grupo Generador, es importante aclarar si el alcance incluye consumibles (Diesel para la operación del evento). Favor aclarar.

3.2 Reafirmo por lo tanto que para las partidas de: RIG, IBO, CW, CON y otras que involucran el universo de Consto por escenario de este pliego es necesario tener por lo menos un proyecto o una planilla de cantidades, que posibilite armar un presupuesto factible, ya que para estas partidas, no es posible armar un presupuesto unitario, porque las mismas forman parte de una gran amplitud de alcances posibles y en este caso, no tangibles.

3.3 Para concluir, se debe aclarar que según la parte de Generalidades de este documento, la empresa deberá declarar en el inicio de su oferta que cuenta con toda la información necesaria de parte de la convocante teniendo en cuenta solamente esta parte, reafirmamos que no, no es posible declarar, ya que el pliego no cuenta con informaciones suficientes, como ya hemos expuesto anteriormente.

Nos encantaría tener las aclaraciones y poder, por lo tanto, presentar una oferta factible y rentable para las partes.

Gracias.
Paula Bidarra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2022
Se adjuntan respuestas		

Consulta 2 - Fast - Hoja de Consultas N°01

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
Estimados,		
Los montos estimados para esta licitación incluyen impuestos (IVA y otros)?.		
Agraedecemos poder brindarnos la respuesta lo más pronto posible.		
Muchas gracias.		
Saludos cordiales, Paula Bidarra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Si, los costos incluyen iva y toda la logística que conlleva el proveer el bien a donde fue solicitado.		

Consulta 3 - Fast - Hoja de Consultas N°02

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
Ressaltamos que NO ES POSIBLE sacar cantidades y luego armar presupuesto para las partidas de COSTO POR ESCENARIO (RIG, IBO, CW, CON, PLB, y otras); pedimos, por lo tanto, que sean enviados planos o metrados; favor considerar la solicitud. Gracias. Saludos cordiales, Paula Bidarra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
En este caso la cantidad de m2 los trabajaremos en el proceso de actualización de planos incluidos en la prestación de servicios. Con respecto a la forma de presentar el presupuesto lo que se solicita es enviar los precios unitarios por rubro como lo detalla el anexo de desglose de rubros de costo por escenarios La presentación de los presupuestos con precios unitarios nos permite obtener precios por rubro para que en el proceso de adaptación de los proyectos podamos evaluar el costo de los mismos.		

Consulta 4 - Fast - Hoja de Consultas N°03

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
2.1 Sobre los Planos de Obras, computos métricos y planilla de precios: Pedimos que se aclare si la expectativa de formación de precios de esta convocatoria, es de que el postor levante los metrados apreciados los planos y luego llene la planilla Lista de precios Overlay? Si es así, observamos que si es posible para algunas partidas, sin embargo, para otras no. Les agradecemos aclarar esta información. Gracias. Saludos cordiales, Paula Bidarra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
2.1 La planilla que deben presentar es una planilla de precios UNITARIOS tal y como lo indica el PBC, se agrego al llamado un documento aclaratorio en el que se ponen cantidades estimativas para que puedan, con base en estas, generar sus propuestas de presupuesto. En el caso de los ítems costo por escenario también se encuentra anexa una planilla desglosada ítem a ítem y deberán presentar sus presupuestos igualmente con precios unitarios, rubro por rubro.		

Consulta 5 - Fast - Hoja de Consultas N°04

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
3.1 Concepto de Contrato Abierto: Según la información brindada en el SICP En este tipo de contratos no se indican cantidades exactas de los bienes o servicios que se requieren, sino rangos mínimos y máximos que podría indicarse en cantidad del requerimiento o montos del contrato. Esto puede o no afectar a la totalidad de lo requerido; es decir, el corte y luego cierre de las cantidades finales del contrato serán definidas posterior a la DECLARACIÓN DE UN GANADOR; es correcto? En este caso, en cuanto tiempo la entidad envía las cantidades finales, para que el postor ganador de la subasta tenga condiciones de evaluar en totalidad sus entregables del proyecto? 3.2 Sobre Design Freeze Para que fecha esta programado el cierre / congelamiento del diseño final del proyecto (proyecto ejecutivo) ? Afirmamos que es necesario tenerla clara, ya que esto impacta en precio; sobretodo de las partidas de COSTO POR ESCENARIO. Les agradecemos aclarar. Gracias. Saludos cordiales, Paula Bidarra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
3.1 Esta cargado en el llamado un documento de aclaratoria con cantidades aproximadas, este documento fue realizado con base a en un análisis de necesidades. Con estas cantidades el oferente tiene condiciones de evaluar las cantidades y precios a ofrecer. En cuanto a las cantidades finales, serán definidas una vez hecha la adaptación de proyectos (proceso contemplado en el PBC). 3.2 Tal como lo indica el pliego de bases y condiciones se tendrá un lapso de 15 desde la firma del contrato para realizar el trabajo de adaptación de planos y especificación de proyectos de bienes y servicios a ser provistos. Una vez entregados los proyectos se estima un lapso de 2 a 3 días hábiles para la revisión de los proyectos y aceptación e inicio de emisión de ordenes de servicios. En el caso de los rubros costo por escenario se solicita la presentación de los precios unitarios por rubro como lo detalla el anexo de desglose de rubros, serán estos precios los que serán evaluados.		

Consulta 6 - Fast - Hoja de Consultas N°05

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
CONSULTA: Estimados, pedimos que aclaren la partida "TEN - Pieza de ensamble de estructura de la carpa de 0,0m < luz = 0,5m". Favor enviar mejor referencia o descriptivo con foto. Gracias. Saludos cordiales, Paula Bidarra		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Se adjunta respuesta a esta consulta con fotografías.		

Consulta 7 - Fast - Hoja de Consultas N°06

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
Pregunta: 1 - Cuando verificamos los índices de capacidad financiera, las pautas proporcionadas en el aviso público (página 16) difieren del formulario indicado (Formulario nº 5). ¿Qué fórmula debemos considerar? Aviso público: Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital Formulario 5: Rentabilidad: Utilidad antes del impuesto con respecto al Activo Total Pregunta 2: Cuando se menciona el Capital, ¿consideraremos el total del Patrimonio Neto para efectos del cálculo del índice de rentabilidad? Pregunta 3: En el ítem 8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE ¿Hay una plantilla de declaración específica? El formulario No. 5 se refiere al índice de ratios. Pregunta 4: Para cumplir con el ítem 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de que cuente, de los ítem 6. Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación, se puede utilizar el, el Certidão de Débitos Trabalhistas - CNDT emitido por el Juzgado del Trabajo en Brasil? Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2022
Respuesta N° 1: Respuesta General: Sobre los índices de capacidad financiera, se debe considerar las fórmulas establecidas en el pliego de bases y condiciones, el formulario N° 5 es para completar los datos y los resultados que arrojan al aplicar las fórmulas. Respuesta N° 2: Si, la interpretación es correcta. Respuesta N° 3 El formulario de declaración de miembros no se presenta, debido a que es una Licitación Pública Internacional. Respuesta N° 4: En esta Licitación Pública Internacional el margen de preferencia NO SE APLICA, por lo tanto, no es necesario presentar ningún documento al respecto		